CONSULTA AQUÍ TU PÓLIZA

Por favor, ingresa la información de la persona que consulta.

Si tienes dudas para diligenciar esta información, revisa el siguente instructivo.

Nombre de quien consulta:

Tipo de documento de identidad:

Nº documento de quien consulta:

Correo electrónico:

Empresa donde trabaja:

☐ **Acepto los términos y condiciones del tratamiento de datos.**

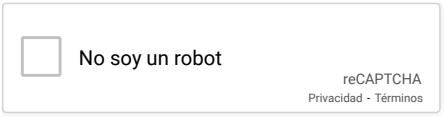
Haz clic aquí para conocer la política de Tratamiento de Datos Personales.

A continuación, ingresa la información que se encuentra en tu póliza de seguro.

Referencia:

Nº Póliza:

NIT del asegurado (sin dígito de verificación):



CONSULTAR

NUEVA CONS

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifica que ha asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2024-07-23 08:20:04.000	29724932
RAMO:	CUMPLIMIENTO	**No. POLIZA:**	400033673	**ANEXO:**	8
FECHA EXPEDICION:	2024-07-02 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2024-06-20 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2030-12-31 00:00:00
TOMADOR:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	**ASEGURADO:**	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**SUMA ASEGURADA:**	102536277005.00
AMPARO:	ESTABILIDAD DE LA OBRA	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2025-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2030-12-31 00:00:00

OBJETO: POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL OTROSI No. 2 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024.

AMPARO: BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO

VIGENCIA DESDE AMPARO: 2024-06-20 00:00:00

VIGENCIA HASTA AMPARO: 2025-12-31 00:00:00

VALOR ASEGURADO: $50.000.000.000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ASI MISMO SE ACLARA: NOTAS: ** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CL�USULA PENAL PECUNIARIA ES DESDE LA SUSCRIPCI�N DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACI�N DEL CONTRATO. ** LA VIGENCIA DEL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSI�N DEL ANTICIPO ES DESDE LA SUSCRIPCI�N DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACI�N DEL CONTRATO. ** LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCI�N DEL CONTRATO ES DECIR 3 DE JUNIO DE 2021 POR LO CUAL LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LA P�LIZA SON: CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 03-06-2021 HASTA 31-12-2025 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES FECHA DESDE 03-06-2021 HASTA 31-12-2028 BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO FECHA DESDE 01-12-2021 HASTA 31-12-2025 ESTABILIDAD DE LA OBRA FECHA DESDE 31-12-2025 HASTA 31-12-2030 CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 31-12-2025 HASTA 31-12-2030 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N�MERO 1042 DE 2021 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI�N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXI�N TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - M�LAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACI�N ECON�MICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA P�BLICA "V�AS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACI�N VISI�N 2030". M�DULO 1. TOMADOR Y O AFIANZADOCONSORCIO V�AS COLOMBIA 066 NIT. 901.482.428 - 4 CONFORMADO POR: HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS NIT. 900.354.637-5 PARTICIPACION: 75% HIDALGO E HIDALGO SUCURSAL COLOMBIA SA NIT. 900.397.334-3 PARTICIPACION: 25% ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2 NOTAS: 1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) A�OS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCI�N DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA. 2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISI�N, AJUSTE Y O ACTUALIZACI�N Y O MODIFICACI�N Y O COMPLEMENTACI�N DE LOS ESTUDIOS Y DISE�OS Y O ELABORACI�N DEL C�LCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O C�LCULOS ESTRUCTURALES Y O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA

VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) A�OS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCI�N DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISI�N, ACTUALIZACI�N Y O MODIFICACI�N Y O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISE�OS. LA PRESENTE P�LIZA CUBRE EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CL�USULA PENAL PECUNIARIA.

www.nacionaldeseguros.com.co | Teléfono: 601 746 3219

La información aquí consultada se publica con fines informativos y no reemplaza la poliza expedida por Nacional de Seguros S.A..

SU CONSULTA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE.